



Asamblea Departamental de Cundinamarca

CERTIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL

El suscrito Secretario General ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA, de conformidad con la Resolución N° 23 de agosto de 01 del 2022, por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y de sus competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Asamblea departamental de Cundinamarca, además del Reglamento Interno de la Corporación, por medio de la presente certifica, que no existe el personal o el que existe es insuficiente para desarrollar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es:

ESTUDIOS	Asesor jurídico especializado
EXPERIENCIA LABORAL	Más de 4 años de experiencia en diversas áreas y en escenarios de asesoramiento normativo como en la Camara de Representantes y otras. Especialista en Derecho Constitucional. Con publicaciones académicas.

Dada a los 19 días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026).

ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
Secretario General